

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
DIVISIÓN DE COORDINACIÓN
ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL**

**INFORME FINAL
FORO-TALLER "POLÍTICAS SOBRE EQUIDAD EN LA ADMISIÓN,
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA ESTATAL"**



Elaborado por:

**Magíster Fernando Bolaños, UNED
Magistra Alejandrina Mata, UCR
Magistra Ana Rosa Ruiz, ITCR
Magistra Nelly Obando, UNA
Licenciado Guillermo Arguedas, OPES**

Marzo, 2005


ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 30087

PRESENTACIÓN

El Tercer Seminario – Taller del Área de Vida Estudiantil del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES desarrollado en el año 2000 se constituyó en un espacio que permitió el análisis y la reflexión sobre los retos futuros que la sociedad costarricense plantea a las instituciones de educación estatal superior. Estos retos fueron identificados como:

- Fortalecer la presencia democratizadora de las universidades desde las perspectivas de la admisión y la permanencia de la población estudiantil.
- Mantenerse como un eje concientizador sobre la realidad social del país, aportando propuestas alternativas para el desarrollo y construyendo a su interior un ambiente favorable al respeto, la tolerancia, la equidad y la paz en busca de una sociedad más justa, libre y participativa.
- Garantizar la excelencia académica en sus esfuerzos de formación profesional vinculados a las necesidades tanto de la población educativa como de la sociedad.
- Cumplir con el principio de transparencia social mediante procesos de acreditación y rendición de cuentas.
- Asumir un rol innovador que le permita mantener una disposición favorable al cambio permanente.¹

Estos retos han orientado el trabajo en los últimos años del Área de Vida Estudiantil en el CONARE de manera articulada, alrededor de grandes temas como es la vida universitaria, el desarrollo académico del estudiantado, la creación de sistemas de información sobre asuntos estudiantiles, y la incorporación de la vida estudiantil como factor determinante de la acreditación de carreras. Ha sido posible desarrollar un trabajo sistemático que además de ejercer un impacto directo en las poblaciones estudiantiles y el grupo de profesionales dedicados a la atención de la vida estudiantil, se ha proyectado hacia el resto de los miembros de las comunidades universitarias, quienes han participado también en las diversas actividades desarrolladas. El Área de Vida Estudiantil en el CONARE se ha propuesto ser eje articulador de transformaciones a lo interno de las universidades estatales. En compañía del sector académico ha generado conocimiento acerca de los estilos de vida de la población estudiantil, ha logrado hacer una síntesis de diferentes esfuerzos universitarios que favorecen el éxito académico de estos mismos estudiantes, ha propuesto la articulación de la vida estudiantil a la acreditación de carreras, y permitió a los señores y señoras rectoras contar con políticas generales sobre sistemas de información estudiantil.

Los esfuerzos del presente foro – taller se dirigieron hacia la concreción de políticas que reafirmen y actualicen las visiones y acciones en torno al acceso, la permanencia y la graduación a la educación superior en condiciones de igualdad y equidad, pues era una tarea aún pendiente del Tercer Seminario – Taller del Área de Vida Estudiantil. La reflexión universitaria en ese momento dejó claro que el conocimiento se convierte cada vez más en un factor decisivo de desarrollo individual y social, por lo que las universidades

¹ Marco estratégico de acción para el área de Vida Estudiantil en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). OPES 07-2001.

tienen un papel preponderante como generadoras de dicho conocimiento. Sin embargo es imperativo cuestionarse sobre “el conocimiento para qué, y el conocimiento para quién”. Así, la formación universitaria debe facilitar la participación y el ascenso social de los y las habitantes del país, y serán ellos y ellas mismas quienes traducirán en la práctica los valores y principios de su propia formación.

El acceso, la permanencia y la graduación en la educación no es una tarea exclusiva de las Universidades sino de todo el sistema educativo nacional. La preparatoria, la escuela y el colegio son etapas previas a la educación superior, por tanto, las acciones hacia la equidad y la igualdad deben unirse a un esfuerzo conjunto. La educación debe seguir siendo un mecanismo de desarrollo y crecimiento para todos los sectores sociales del país, en especial, de aquellos que enfrentan barreras o limitaciones: indígenas, campesinos/as, mujeres, inmigrantes, etc.

El “Convenio de coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica” establece en el artículo 3, inciso m), que corresponde al CONARE recomendar la adopción de políticas comunes por parte de las instituciones universitarias signatarias de dicho convenio, norma que hace válida la presente iniciativa del Área de Vida Estudiantil.

Objetivo general

Identificar elementos que permitan la elaboración de una propuesta de políticas al CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, que reafirmen el compromiso de las universidades estatales con el acceso, permanencia y graduación a la educación superior en condiciones de igualdad y equidad para la población estudiantil costarricense.

Objetivos específicos

1. Identificar algunas condiciones de desigualdad social, cultural y económica que dificultan el acceso a los diferentes niveles educativos en Costa Rica, y las decisiones políticas en busca de equidad.
2. Reconocer los elementos que favorecen o limitan la acción de las universidades estatales en busca de permitir el acceso, permanencia y graduación en condiciones de igualdad y equidad a la educación superior, de la población estudiantil costarricense.
3. Identificar el papel del CONARE como ente integrador de los esfuerzos para el logro del acceso, permanencia y graduación con equidad a la educación superior.
4. Proponer ideas reflexivas que faciliten la adopción de políticas universitarias que favorezcan la admisión, permanencia, graduación y empleo de la población estudiantil costarricense.

MARCO DE REFERENCIA

La equidad y la igualdad comúnmente son consideradas como sinónimos, sin embargo, un análisis cuidadoso puede destacar diferencias importantes y útiles a la hora de implementar acciones educativas que aseguren a la población estudiantil mayor justicia. La *igualdad* puede ser entendida como la disposición de posibilidades abiertas para el acceso a la

educación, al disfrute de los beneficios de las oportunidades educativas, la exposición a una educación de alta calidad y la eliminación de barreras sociales y culturales del sistema educativo. En el caso de la educación superior la igualdad puede ser concebida como la posibilidad de acceso a la institución educativa dependiendo exclusivamente de la aptitud académica, y no de formas discriminatorias en los procesos de admisión. Sin embargo, todo esfuerzo que se haga en este sentido nunca será suficiente puesto que no debe olvidarse que el contexto genera desigualdad social, cultural y económica que afecta los procesos de aprendizaje de las personas, y por lo tanto un éxito académico que no corresponde a la potencial aptitud académica de la persona. Como resultado perduran las desigualdades sociales, culturales y económicas, lo que genera un círculo vicioso cuya ruptura no se da a menos que se intervenga con medidas de equidad. En educación, la *equidad* es producto de la toma de decisiones de las autoridades educativas que consideran diversas posibilidades, ventajas y desventajas, y oportunidades reales del estudiantado, con el fin de ofrecer una justa adquisición y atribución de recursos que vengan a compensar dichas limitaciones. La equidad aparece en escena cuando se entiende que la justicia, entendida como la igualdad, no debe reproducir o incrementar la falta de oportunidades de la persona.²

Ante esta concepción, el Foro – Taller tomó en consideración para el análisis, aquellas condiciones de desigualdad que están presentes en el sistema educativo (preescolar, primaria y secundaria), en los procesos de admisión a la educación superior, a lo largo de la permanencia en la universidad, su impacto en la graduación y la facilitación de posibilidades de empleo de los graduados y graduadas de las universidades. Un vistazo a lo largo de este continuum permitió a las personas participantes valorar la calidad de las medidas de equidad que se implementan de forma alternativa a las desigualdades, y reflexionar con mayor pertinencia sobre las políticas objeto de estudio.

Temario

Para el desarrollo de la discusión en las diferentes mesas de trabajo del foro – taller, fueron tomados en consideración los siguientes temas:

1. El compromiso universitario con la igualdad y la equidad. El papel del CONARE.
2. Marco conceptual de referencia: igualdad, equidad y acceso en educación.
3. Realidad en el acceso, permanencia y graduación al sistema educativo costarricense y a la educación superior.
4. Programas compensatorios del Ministerio de Educación Pública que respondan a la búsqueda de una igualdad y equidad.
5. Evaluación de aprendizajes y promoción en las Pruebas Nacionales.
6. Procesos de admisión en las universidades estatales: logros y desafíos en políticas y poblaciones meta definidas.
7. Estudios de equidad de los procesos de admisión, permanencia y graduación en las universidades estatales.

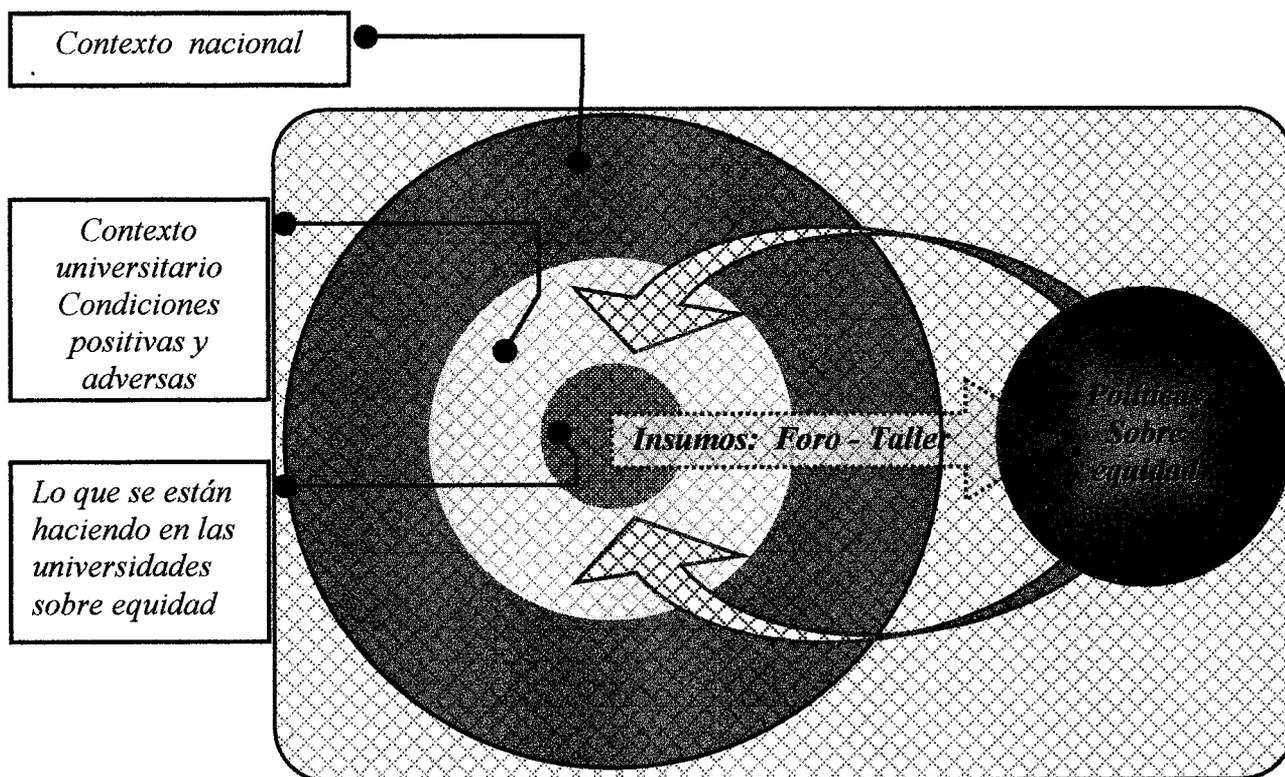
² Mata Segredá, A. (2004) "Issues of Equity/Equality in Education – From Theoretical Discussions to Practices in Central América." Educational Policies. Implications for Equity, Equality and Equivalence. Örebro, Sweden: Örebro University.

8. Permanencia y equidad, ¿qué hacen las universidades para favorecer la permanencia y graduación de la población estudiantil? (becas y otros beneficios complementarios, discapacidad/accesibilidad, políticas de género, programas y actividades de apoyo académico, profesor consejero, grupos de estudio, apoyo psicológico y vocacional, etc.)
9. Estudios predictivos del éxito académico de acuerdo con diferentes poblaciones y condiciones de igualdad y equidad social.
10. Graduación, estudios de correlación entre variables relacionadas con poblaciones y condiciones de igualdad social.
11. Políticas nacionales sobre empleo, Sistema Nacional de Intermediación de Empleo.
12. Universidad y empleo, bolsas de empleo, incremento de la empleabilidad de la población profesional.

METODOLOGÍA

El siguiente diagrama representa el trabajo realizado.

**Dinámica del proceso para generar
“Políticas sobre equidad en la admisión, permanencia y graduación de la población
estudiantil de la Educación Superior Estatal ”**



Momentos del proceso	<p>1º Momento <i>Foro- Taller con el propósito de Conocer y rescatar experiencias investigaciones y datos de las cuatro universidades sobre equidad en admisión, permanencia y graduación.</i></p>	<p>2º Momento <i>Reorganizar el material producto del foro- taller y elaborar propuesta de elementos para orientar la propuesta de políticas</i></p>
	<p>3º Momento <i>Presentación de dichos elementos a la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectoras de Vida Estudiantil y posible propuesta de políticas al CONARE</i></p>	<p>4º Momento <i>Operacionalización e implementación de las políticas en las Universidades considerando sus propias identidades.</i></p>

Este diagrama ilustra, mediante una visión integradora, los procesos seguidos, y recomendados como necesarios para la formulación de políticas sobre equidad en la admisión, permanencia y graduación de la población estudiantil de las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense, en el marco de CONARE. De manera concreta, el primer y segundo momento metodológico fueron llevados a cabo mediante las acciones o fases que se describirán a continuación. El cumplimiento de la tercera y cuarta fase está en manos de las autoridades del Consejo Nacional de Rectores.

Fase de recolección de la información

1. Se escogió la metodología del foro junto con el taller con el propósito de que los temas fueran discutidos desde diferentes perspectivas, y luego que los participantes pudieran construir en conjunto los elementos que orientarían la adopción de las políticas en mención.
2. Las personas participantes fueron funcionarios y funcionarias de las universidades, representantes del sector académico (docencia, investigación, acción social o extensión), de vida estudiantil y de administración, representantes del sector estudiantil, el Ministerio de Educación Pública y otros representantes de instituciones del país. En conjunto participaron alrededor de un centenar de personas.
3. Para el desarrollo de los temas se utilizaron conferencias a los que asistieron todas las personas participantes pues tenían el fin de definir el marco de referencia. Con esta modalidad se abarcaron los primeros 6 temas.
4. Se organizaron 3 mesas de trabajo referidas a los temas de ADMISIÓN, PERMANENCIA, Y GRADUACIÓN Y EMPLEO. Estos temas fueron desarrollados mediante discusiones grupales a partir de preguntas generadoras contenidas en matrices preparadas para tales efectos (Anexo N°1). Debe recordarse que las personas participantes en cada mesa de trabajo tenían conocimiento, experiencia o interés por el tema de su respectiva mesa.
5. La actividad se cerró con una plenaria en donde se compartió la reflexión de cada mesa.
6. Un equipo de relatoría fue responsable de recoger la información que surgió de las discusiones de cada mesa de trabajo, y de la actividad de encuadre general del tema. Estuvo presente una persona miembro de este equipo en cada mesa de trabajo, y en la actividad de elaboración del marco de referencia.
7. Esta actividad fue convocada por el Consejo Nacional de Rectores y la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil en el marco de celebración de los 30 años de CONARE.
8. Se realizó en las instalaciones del CONARE el 27 de octubre de 2004.

El anexo N° 2 contiene la información completa de la propuesta de trabajo.

Fase de análisis de la información

Una vez concluido el foro – taller, se contaba con la siguiente información:

- la relatoría de las exposiciones de don Heriberto Valverde, a la que se le asignó el número (1), doña Sonia Marta Mora (2), doña Emma Fernández (3), y don José Andrés Masís (4), en horas de la mañana del foro (Anexo N°3).
- La relatoría de cada una de las mesas de trabajo, a saber, admisión, permanencia, y graduación y empleo (Anexo N°4). Debe aclararse que en cuanto a admisión se tomó en cuenta tanto la presentación oral que se hizo en la plenaria del foro por parte de Eiliana Montero (5) como la sistematización que elaboró Ana Rosa Ruiz de las respuestas a la guía de trabajo (6). Igualmente en permanencia se incluyen las dos relatorías, la presentada por Eulile Vargas en la plenaria (7) y la que presentó Nelly Obando en la reunión del equipo (8). Sobre graduación y empleo sólo se cuenta con la presentada por Fernando Bolaños (9).

El procedimiento seguido para el análisis de la anterior información consistió en una categorización temática de las ponencias y discusiones del foro – taller, y una definición o síntesis del contenido de dichas categorías temáticas. Para lo anterior fue aplicado un procedimiento de análisis desarrollado mediante dos diferentes acciones:

1. La primera consistió en una propuesta de categorización temática de las ponencias y discusiones del foro – taller. Esta síntesis es producto del primer análisis de la información anterior, que realizó el equipo de relatoría el día 1 de noviembre de 2005, análisis que sugirió al grupo la agrupación de los temas discutidos. En consenso se acordó que una persona del equipo realizara una primera propuesta, y se sometió al juicio del resto del equipo cuya tarea fue valorar sobre:
 - i. La escogencia de temas para la agrupación y
 - ii. la pertinencia de los insumos dentro de cada categoría temática.

Es importante destacar que lo que se presenta como resultado de esta primera acción, es el producto del “descubrimiento en progreso”, es decir, la organización de la información en categorías temáticas.

2. La segunda acción consistió en la “interpretación y relativización” de la información, cuyo propósito fue la identificar elementos para la propuesta de políticas sobre equidad. Esto fue logrado mediante la descripción o síntesis de la información recogida en cada categoría temática.

RESULTADOS

En primera instancia serán presentadas las categorías temáticas con los insumos que les dieron origen, información que es resultado de la primera acción de “descubrimiento en progreso”. Estos insumos se presentan como las ideas aportadas por las personas que expusieron para el encuadre general del trabajo, y por cada participante de las mesas de

trabajo. A la par de cada idea se consigna un número entre paréntesis que representa la fuente (las diversas relatorías), a excepción de la cuarta categoría en la que estos números no fueron consignados de manera específica. Luego serán presentadas las descripciones o síntesis del contenido de cada categoría, información correspondiente a la acción de “interpretación y relativización” de los datos.

A. Categorías temáticas

Primera categoría: definición de equidad. Ideas que aportan a la categoría.

1. Está en la base de la institucionalidad nacional. (2)
2. Es un valor (2) (6)
3. Se encuentra en la ética de la sociedad, no en la ética corporativa. (2)
4. Se funda en la solidaridad. (2)
5. Contribuye a la reducción de la pobreza (2)
6. Crea un tejido social ético y moral que sanaría la sociedad costarricense (2)
7. Contribuye a que la educación sea un derecho e instrumento de movilidad social y desarrollo. (3)
8. En busca del acceso total a la educación (3)
9. Se alcanza mediante políticas universales y políticas selectivas o focalizadas (3)
10. Dificultades de acceso geográfico (5)
11. Tiene que ver con el acceso a la capacitación para tener éxito en la admisión (5)
12. Programas compensatorios (5)
13. Distribución más justa de recursos (6)
14. No discriminación por desventajas sociales y culturales, solo por potencial académico (6)
15. Es una cultura (7) (8)
16. Es un eje transversal (8)
17. Oportunidades que crean condiciones para un acceso justo a la graduación y a la inserción en el mercado de trabajo. (9)

Segunda categoría: estado de la cuestión en cuanto a equidad en las universidades públicas. Ideas que aportan a la categoría.

a. Condiciones adversas

1. Las universidades públicas han hecho un gran esfuerzo en cuanto a equidad, pero no es suficiente (1)
2. Son insuficientes las posibilidades de educación superior para la población costarricense. (1)
3. Hay carencia de vías para encontrar acuerdos nacionales. (2)
4. Hay pendientes y desafíos en la educación costarricense. (2)
5. La sociedad costarricense se ha vuelto más inequitativa. (2)
6. Hemos bajado en la calidad del empleo, sobre todo de las mujeres (2) (4)
7. Brechas salariales más amplias, brechas socioeconómicas (2) (6)

8. Segregación socioespacial de la población (2)
9. Los grupos de mayores ingresos son los más favorecidos (2)
10. Hoy es muy fácil obtener un diploma universitario de mala calidad (2)
11. No se ha articulado bien la educación superior en el país (2) (5)
12. Es necesario transformar las tareas universitarias y hacer de Vida Estudiantil un eje transversal (2) (6) (7)
13. De manera solapada el gobierno estimula la existencia de universidades privadas de mala calidad. (2)
14. Hay que buscar un cambio cualitativo en educación (3)
15. Se mantienen los niveles de pobreza entre las poblaciones estudiantiles (3) (6)
16. La administración pública es muy compleja y paraliza acciones de equidad (3)
17. La demanda por el ingreso a las universidades sobrepasa en mucho la oferta de cupos por parte de estas instituciones (En promedio el 43% de quienes solicitaron en el 2001 no ingresaron). (4) (5) (6)
18. La matrícula en las universidades públicas se ha mantenido prácticamente estable (solo la UNED ha crecido mucho) (4)
19. La principal razón por la que no ingresan a las universidades públicas es porque no ganan el Bachillerato. (4) (6)
20. Sólo la tercera parte de los estudiantes ingresan a la universidad que fue su primera elección y de éstos sólo la mitad a la carrera de su preferencia. (4)
21. En cuanto a sexo hay diferencias entre universidades. UCR mitad y mitad, ITCR mayoría son hombres y UNA y UNED mayoría son mujeres. (4) (5) (6)
22. La provincia que más aporta estudiantes a las universidades públicas es San José. (4)
23. Se mantiene una mayor deserción en los 3 primeros años (4)
24. La mayoría de los estudiantes no llevan su carga completa. Se da deserción por las exigencias de esta carga (4) (8)
25. Se ha incrementado el tiempo de graduación en el bachillerato (4)
26. Más mujeres que hombres se gradúan en las universidades (4) (6)
27. En el ITCR y la UCR se sobrepasa el porcentaje del promedio, de estudiantes que provienen de colegios privados (4)
28. Las universidades públicas salen mal calificadas en dominio del idioma inglés y en el manejo de herramientas informáticas. (4)
29. No todas las personas con las mismas potencialidades académicas tienen las mismas oportunidades de cursar educación superior. Hay brechas importantes en las herramientas de aprendizaje que no son causadas por el potencial del estudiante sino por las brechas socioculturales (5) (6) (7)
30. No hay suficientes sedes regionales (5)
31. No hay suficientes programas compensatorios (5) (6)
32. No hay suficientes ofertas de educación postsecundaria (5) (6)
33. Es marcada la inequidad entre estudiantes de público y privado (5) (6)
34. No hay visión planificada de desarrollo regional (5)
35. Las becas no se adaptan a la realidad de las necesidades estudiantiles (6)
36. Hay problemas de financiamiento de la educación superior (6)
37. No hay cultura de la equidad (7) (8)
38. Se conoce muy poco de la población estudiantil no becada (7)

39. Las metodologías de enseñanza no responden a la diversidad de estilos de aprendizaje y condiciones culturales. (7) (8)
40. El sector académico es poco sensible hacia las necesidades de la población estudiantil (8)
41. El examen de admisión supone una procedencia homogénea de los estudiantes, por lo que no genera equidad (6) (7)
42. Se parte de que no hay equidad, es decir algunos alumnos tienen más facilidades que otros. (9)
43. No hay equidad en graduación. (9)
44. No hay equidad en el acceso al empleo (9)

b. Condiciones favorables

1. Las universidades públicas como espacios de convivencia y convergencia social (2)
2. Existe Vida Estudiantil para articular esfuerzos por la equidad (2)
3. La matrícula en las universidades privadas no ha superado a la de las universidades públicas. Según estimaciones de CONARE las públicas duplican en matrícula a las privadas. (4)
4. El 80% de los estudiantes de universidades públicas y privadas manifiestan satisfacción con la institución en la que están. (4)
5. La proporción de admitidos provenientes de colegio público y privado es de 7 a 3, igual que la matrícula en onceavo año. (4)
6. Población estudiantil por sexo sólo la UCR mantiene la proporción acorde con la conformación social (4)
7. En general las 4 universidades públicas han mejorado los tiempos de graduación (4)
8. Se ha reducido la deserción en las universidades (4)
9. El grado de satisfacción con la universidad pública es muy alto (4)
10. La mayoría de los estudiantes no trabajan (4)
11. Se ha incrementado el número de créditos matriculados y el número de créditos ganados (4)
12. En la UNA y UNED el porcentaje de estudiantes que provienen de colegios privados es menor al promedio general (4)
13. El nivel de empleo de los graduados de las universidades públicas es alto, coincide con los niveles nacionales. (4)
14. Los estudios con empleadores demuestran gran satisfacción con los graduados de universidades públicas (4)
15. La información de las universidades llega a todos los lugares del país (6)
16. Se ha progresado en cuanto a equidad en las universidades públicas, se discute sobre el tema (8)
17. El examen de admisión permanentemente está en estudio para eliminar aquellos ítemes que discriminan por sexo, procedencia y otras condiciones (6) (7)

**Tercera categoría: Condiciones y mecanismos universitarios que brindan equidad.
Ideas que aportan a la categoría**

1. La existencia de Vida Estudiantil en las universidades como eje articulador de la equidad, da la posibilidad de posicionar la equidad como eje transversal (2) (7)
2. Ética universitaria se basa en la solidaridad (2)
3. Que las universidades sean el espacio de reunión de miembros de las comunidades pues a éstas acceden personas que provienen de distintos grupos sociales (2)
4. Que se discuta sobre equidad en las universidades, que la equidad sea responsabilidad de todos los sectores universitarios (2) (8)
5. La renovación de la tarea universitaria con una visión más actualizada de la vida nacional y de las exigencias de la población estudiantil (2) (5)
6. La existencia de acuerdos intergeneracionales en las universidades (2)
7. El fortalecimiento, buena distribución y buen manejo del presupuesto universitario (2) (5)
8. Articulación universitaria, la propuesta de proyectos conjuntos, la creación de alianzas, el cumplimiento del convenio de articulación universitaria (2) (y prácticamente todos los otros grupos que discutieron sobre el tema)
9. La innovación en materia de egresados (2)
10. La priorización de áreas críticas y de grupos de atención prioritaria (2) (5) (6)
11. Nuevas alianzas con otros sectores externos a las universidades como el sector privado y el internacional (2)
12. Ocuparse del empleo, considerar el mercado laboral en la formación de profesionales (2)
13. Ampliar cupos (4)
14. Estimular la formación de profesionales en educación, darle un sentido especial a lo interno de las universidades (4) (y todos los grupos de discusión)
15. Realizar estudios sobre los factores que inciden en la permanencia en la universidad (4)
16. Mejorar la formación pedagógica del profesorado universitario (4) (7) (8)
17. Fortalecer los sistemas de becas, equipararlos, fortalecer los programas complementarios como residencias, comedor, transporte, y otros de apoyo socioeconómico (4) (5) (6)
18. Revisar los pagos de matrícula para que el que puede más pague más (4)
19. Mediante la investigación, mantener al día las políticas universitarias sobre equidad e inclusión (4) (7) (8)
20. Proponerse como meta la reducción de los plazos de graduación (4) (9)
21. Hacer operativa la equidad a partir de temas como género, discapacidad, multiculturalidad (4) (5) (6) (7)
22. Tener siempre como meta la excelencia en la formación profesional (4)
23. Implementar una política universitaria de compromiso con el estudiantado (4)
24. Asegurar las mismas oportunidades a las personas con el mismo potencial académico (5)

25. Desarrollar acciones que favorezcan el acceso a la universidad como: que las universidades lleguen a las comunidades, implementar un modelo de admisión estatal, desarrollar carreras conjuntas, acercamiento a grupos que tradicionalmente no ingresan a la universidad, aplicar otros mecanismos para identificar el potencial académico, adecuaciones de acceso en el examen de admisión, dar oportunidades a estudiantes talentosos (5) (6) (7) (9)
26. Que el modelo de admisión contemple la aptitud para diferentes carreras (5) (6)
27. Reforzar los mecanismos de información y orientación vocacional con estudiantes desde el onceavo año (5) (6) (7) (8)
28. Revisión permanente del modelo y examen de admisión (5) (6)
29. Brindar la nivelación académica por carencias en la educación secundaria (6)
30. Realizar todas las acciones de equidad en un marco de voluntad institucional, organización y respaldo académico (6)
31. Conocer mejor a la población estudiantil potencial (6)
32. Desarrollar un apoyo sistemático a la educación primaria y secundaria desde las universidades (5) (6) (7)
33. Renovar el sentido de las universidades en las regiones (6) (9)
34. Proponer y fortalecer el sistema de educación superior del país (6)
35. Sensibilizar al profesorado sobre las diferencias entre sus estudiantes (7)
36. Brindar oportunidades para la articulación del movimiento estudiantil (7)
37. Que las decisiones sobre admisión siempre estén articuladas a la situación de permanencia (7)
38. Desarrollar programas de apoyo académico (8)
39. Reducir trámites burocráticos, mejorar la administración de servicios estudiantiles, crear bases de datos y sistemas de información estudiantil (8) (9)
40. Brindar oportunidades para el protagonismo estudiantil (8) (9)
41. Favorecer la movilidad estudiantil entre universidades: unificar sistemas de créditos, reconocimiento de materias, sistema de admisión, sistema de graduación, mecanismos de traslado (8) (9)
42. Oferta académica renovada al tenor de los tiempos (9)
43. Mantener actualizados estudios de mercado laboral, de demanda de profesionales universitarios (9)

Cuarta categoría: Condiciones y mecanismos nacionales que brindan equidad. Ideas que aportan a la categoría.

a. Condiciones adversas

1. Estado de la Nación X "...independientemente del índice de pobreza existente en la actualidad, ... la riqueza se distribuye de manera desigual."
2. Una parte de la fuerza laboral enfrenta problemas con la calidad del empleo lo que incide en la calidad de la vida familiar. Las mujeres están en desventaja salarial lo que incide directamente en las familias.
3. El país no diseñó una estrategia de largo plazo para reducir la pobreza por esto se mantiene.

4. Si bien es cierto en Costa Rica la educación posecundaria ha crecido, en realidad no tiene una verdadera articulación.
5. Hay un problema fundamental de inequidad a nivel de primaria y secundaria entre los centros públicos y privados, que se refleja luego a nivel universitario, porque los provenientes de colegios públicos tienen en general menores oportunidades de aprender.
6. La U no incide en la primaria, la secundaria, no hay coordinación con el MEP.
7. No tenemos control sobre la calidad del sistema educativo (brechas: urbano-rural, diurno-nocturno, pública-privada).
8. Falta de Información.
9. Inflexibilidad en políticas gubernamentales.
10. Políticas nacionales inadecuadas.
11. Títulos falsos.
12. No se contribuye con el fortalecimiento de la educación secundaria y parauniversitaria.
13. No existen bolsas de empleo conjuntas entre los empleadores locales y regionales. Ofrecer jornadas de empleo.

b. Condiciones favorables

1. Vuelve a puntualizarse en la importancia de la equidad como valor fundamental de la sociedad costarricense.
2. Las universidades públicas empiezan una nueva etapa que les permitirá hacer cambios. El país cambia al igual que las demandas sociales hacia ellas para ayudar a enfrentarlos y encaminarnos mejor.

B. Descripción o síntesis de categorías.

Primera categoría: Definición de equidad.

Se concibe la equidad como un valor, fundamentado en la solidaridad social, que busca una distribución más justa de los recursos, con el propósito de atender necesidades humanas dispares que la sociedad genera. Al asumirla, la educación superior se transforma efectivamente en derecho e instrumento de movilidad social y desarrollo. Este valor debe incorporarse en forma transversal en todos los procesos de la vida universitaria de modo que garantice oportunidades justas para el acceso, la permanencia y la graduación en la educación superior universitaria estatal, así como la posibilidad real de inserción laboral en su campo profesional.

Parte de la comprensión de que lo es *equidad* en la dimensión universitaria, debe construirse consciente y progresivamente con la participación de toda la comunidad universitaria; por tanto es una concepción teórico - práctica que interrelaciona conocimiento, compromiso y acciones concretas para generar oportunidades y reducir asimetrías. Es una forma de vivir y conducir la vida universitaria. Es la puesta en práctica de modelos institucionales que garanticen principios de igualdad.

La incorporación de la equidad como un valor en la cultura institucional de las universidades públicas se sostiene en el establecimiento de políticas orientadoras para la toma de decisiones al interior de éstas, respetando su naturaleza. Estas políticas serán los fundamentos para actuar en todos los momentos de la vida universitaria que afecten positivamente a todos los sectores.

Segunda categoría: Estado de la cuestión en cuanto a equidad en las universidades públicas.

Se analizan a continuación tres aspectos que buscan clarificar de mejor manera el fenómeno de la equidad, desde una perspectiva longitudinal, pues cuando una institución universitaria quiere valorar adecuadamente el problema de la equidad, ya mucha "historia" ha transcurrido en la vida del estudiante que puede alejarlo o acercarlo a un verdadero proceso de equidad.

a. Estratificación social como elemento de desigualdad

La sociedad costarricense, a diferencia de la sociedad del siglo XIX y de inicios del siglo XX, es una sociedad más estratificada, con diferencias marcadas en lo económico, la salud y la educación. Estas desigualdades confluyen de tal manera, que desde el momento mismo que el individuo nace, tiene ante sí diferentes alternativas de acceso a los bienes y servicios que ofrece la sociedad. Justamente la distribución de los recursos es cada día más desigual y esto conlleva a que sectores de la población no tengan más remedio que optar por diferentes calidades de vida. Para algunos de ellos la pobreza extrema, para otros, la riqueza y la concentración del capital.

La educación es un bien que se encuentra asociado a la estratificación. Es así como el número de años escolares que una persona alcanza a lo largo de la vida está íntimamente relacionado con las oportunidades de desarrollo de esa persona. El número de años en el sistema educativo y la calidad de la educación recibida es cada día más dependiente de la situación socioeconómica que gozará el individuo.

Puede afirmarse, y sobre ello existe bastante evidencia empírica, que el estar una persona ubicada en los estratos más pobres de la sociedad, esta situación le condiciona o limita las oportunidades educativas, independientemente de las aptitudes de la persona. Esto conlleva a la tragedia de que muchos niños y niñas en edad escolar, a pesar de poseer el talento se ven privadas de realizar sus estudios primarios, secundarios o universitarios, por el simple hecho de pertenecer a un estrato que discrimina en aspectos económicos, de salud y de educación, entre otros.

Acá surge la importancia de que las universidades públicas deben buscar y ejecutar de manera coordinada programas compensatorios que garanticen el acceso y éxito en los estudios superiores.

b. Probabilidad desigual de estudios

El acceso a la educación es un bien que se encuentra distribuido de manera desigual. Para ello basta analizar datos sobre la escolaridad de la población costarricense para observar cómo ésta se distribuye de manera desigual según la región del país, según el criterio urbano-rural, según la etnia, entre otros. En Costa Rica existen sectores de población que por su condición socioeconómica se ven excluidos de realizar estudios superiores, ya sea porque su exclusión se materializó durante su vida, al impedirseles concluir sus estudios de primaria o secundaria, requisitos para el ingreso a la educación superior, o bien, si ya los tienen, han sido excluidos de la educación superior por razones de acceso o de costos de los estudios.

c. Probabilidad de graduación

El acceso a la educación es un aspecto importante en todo proceso de democratización de la educación superior. Son muchos los sectores de jóvenes que no logran acceder a la universidad. Este constituye un primer obstáculo a la democratización en la educación terciaria. No obstante, un segundo obstáculo lo constituye el “acceso” a la graduación. Si en una institución educativa la tasa de graduación es baja, ello quiere decir que el acceso a la universidad fue una mera ilusión, que no logró concretarse con la graduación.

El que un estudiante no concluya su programa, o avance a un ritmo muy lento, son aspectos limitantes de una verdadera equidad en la graduación. No se trata de disminuir los niveles de exigencia y de calidad, sino de conocer las razones que impiden que un grupo amplio de alumnos no logren la meta de alcanzar su título universitario.

A manera de conclusión de esta segunda categoría, se puede apreciar que sobre el tema de la equidad en la educación superior existen aspectos previos al ingreso mismo de la persona a la Universidad, que vienen desde el momento mismo de su nacimiento, sobre los cuales las universidades no tienen una influencia directa y su accionar está muy reducido (pobreza, salud, niveles de escolaridad, sólo para mencionar algunos de ellos). Otros, se encuentran más bajo el “control” de las universidades con la definición de políticas, procedimientos y medidas que favorezcan tanto el ingreso como la graduación de las personas.

Tercera categoría: Condiciones y mecanismos universitarios que brindan equidad.

Se presenta a continuación una síntesis de las ideas contenidas en la categoría, síntesis que permite que las políticas de equidad se puedan hacer operativas.

- a. Brindar apoyo vocacional a la población estudiantil de secundaria desde décimo año. Debe darse un fortalecimiento de las acciones que se han venido haciendo, articulación de esfuerzos entre universidades de manera que se informe sobre el sistema universitario estatal y se brinde un aporte conceptual al grupo de profesionales en orientación de las instituciones educativas para que exista una estrategia integral de apoyo vocacional a la población estudiantil.

- b. Participación activa de las universidades en el fortalecimiento de la educación primaria y secundaria tomando en consideración el fortalecimiento de la formación inicial de educadores y la oferta de formación continua para este grupo profesional. Esta tarea no está en manos del área de Vida Estudiantil, por lo que se requiere involucrar a los sectores de docencia y de acción social o extensión.
- c. Articulación y oferta de educación superior y educación superior universitaria más amplia y pertinente. Proponer alternativas nuevas de articulación, ejecutar las existentes entre universidades estatales, universidades y colegios universitarios, colegios universitarios e instituciones parauniversitarias. Fortalecer las opciones de educación superior estatal e incorporar su consideración en los procesos de orientación vocacional a las poblaciones estudiantiles de secundaria. El Consejo Nacional de Rectores ya cuenta con mecanismos de articulación formales entre instancias de diversos niveles de la educación superior, los cuales deben ponerse en ejecución. Deben además ser revisados en la parte operativa para allanar el camino de su gestión.
- d. Debe buscarse un modelo renovado e integrado de admisión para las 4 universidades estatales sin perder la identidad de cada institución. Lo que se busca es una identificación más justa del potencial académico de cada estudiante que aspira a ingresar a la universidad, la consideración de otras áreas de potencial cognitivo en las pruebas de admisión, la flexibilidad en la escogencia de carrera e institución. Esta iniciativa corresponde a una visión de sistema universitario estatal que cada día cobra más relevancia en la sociedad costarricense.
- e. Aplicación de acciones de equidad en la admisión y fortalecimiento de las existentes, como por ejemplo, adecuaciones de acceso a las pruebas de admisión, exoneraciones de pago al derecho de examen de acuerdo con el índice de rezago social de la población estudiantil, cobertura total del país con la información de todas las instituciones universitarias, aplicación de las pruebas en todo el país, consideración de evaluaciones alternativas del potencial académico a grupos con características culturales muy marcadas, aplicación de principios de multiculturalidad y accesibilidad.
- f. Mejoramiento de la formación psicopedagógica del profesorado universitario para que puedan brindar un certero apoyo académico a la población estudiantil, y una mejor atención de las necesidades específicas de la población estudiantil de acuerdo con las características de su edad y procedencia social; para que se introduzcan estrategias educativas innovadoras que faciliten una mejor interacción con la población estudiantil y eviten un excesivo desplazamiento físico de estos y estas estudiantes, mediante la aplicación de tecnologías informáticas de la comunicación. Desarrollo de una docencia universitaria que incida en la disminución de los tiempos de graduación.
- g. Promover la consideración del estudiantado como centro de los esfuerzos universitarios, alrededor de quienes girarán las tareas de docencia, investigación, acción social o extensión, administración y vida estudiantil. Simplificación de trámites administrativos, creación de sistemas de información que ofrezcan

información pertinente y actualizada sobre la población estudiantil, desarrollo de mejores mecanismos de comunicación con la población estudiantil. Facilitar medios para la organización estudiantil y espacios para su participación en la toma de decisiones universitarias.

- h. Proponer mecanismos más efectivos para que los planes de estudio de las distintas universidades sean equiparables de manera que a la población estudiantil se le facilite el traslado entre instituciones y el reconocimiento de cursos. Revisión del concepto de crédito, definición de reglas claras para los reconocimientos y traslados.
- i. Mejoramiento de los planes de estudio con una perspectiva renovada del mercado laboral y las demandas de la actualidad a quienes se desempeñarán como profesionales dentro de la población económicamente activa. Incorporación de elementos transversales en la formación inicial que incidan en la formación integral del estudiantado, el mejoramiento de su capacidad de empleabilidad y competencia laboral, y el mejoramiento de la ética profesional y la solidaridad y responsabilidad social.
- j. Fortalecimiento y estandarización de programas compensatorios para las poblaciones estudiantiles de las cuatro universidades estatales. Creación de sistemas de becas en condiciones similares que puedan atender realmente las necesidades socioeconómicas de la población estudiantil, fortalecimiento de programas de residencias, comedor, transportes y otros beneficios complementarios, atención a necesidades particulares de la población estudiantil como facilitar oportunidades de permanencia a estudiantes madres y padres de familia, atención a la discapacidad, acciones en busca de la igualdad de género, promoción de la multiculturalidad.
- k. Estandarización de requisitos y estrategias de graduación entre universidades. Número de créditos, opciones de graduación, formación para el mundo del trabajo como valor agregado en los planes de estudio y en los mecanismos de graduación.
- l. Creación de bolsas de empleo para la población estudiantil que está por graduarse, o participación universitaria en los sistemas nacionales de información, orientación e intermediación de empleo, considerando dos vías de acceso a la información: consulta de las bases de reclutamiento de profesionales por parte de organizaciones laborales y de intermediación de empleo, y consulta de datos de organizaciones laborales que requieren de profesionales, por parte de profesionales en busca de empleo.

Cuarta categoría: Condiciones y mecanismos nacionales que brindan equidad.

Se presenta una síntesis de la discusión alrededor del tema de esta categoría.

- a. Articulación de las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense en el diseño de una política de Estado de equidad en el acceso, permanencia y graduación en la educación que busque:

- i. Un cambio cualitativo en los mecanismos de acceso a los diversos campos académicos universitarios; cupos, infraestructura, admisión, servicios académicos, estudiantiles y administrativos.
 - ii. Un trabajo conjunto con el sistema de educación media en aras de cerrar brechas entre la calidad de la educación según sectores público y privado, zonas geográficas y sexo.
 - iii. La elaboración de un plan de desarrollo regional educativo que fomente la calidad y el apoyo económico a estudiantes potenciales.
 - iv. La participación en una reforma educativa integral de todo el sistema, desde preescolar hasta la educación superior en todas sus modalidades, y la educación continua.
 - v. Una presencia universitaria en las comunidades para garantizar la calidad en todos sus niveles: académico, administrativo y estudiantil.
 - vi. Promover políticas universales que busquen el acceso de la población estudiantil al sistema educativo nacional. A la vez el establecimiento de políticas selectivas o focalizadas dirigidas a aquellos sectores de la población o regiones que requieren mejores condiciones para el acceso.
 - vii. Un plan de inserción laboral y productiva concertada con sectores públicos y privados que vinculen la educación con los planes de desarrollo del país.
 - viii. Generar espacios participativos en busca del consenso nacional para el impulso a la equidad.
- b. Articulación de las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense con el Ministerio de Educación Pública que busque:
- i. Construcción conjunta de una estrategia para una política estatal de acceso y permanencia a la educación.
 - ii. Integración de esfuerzos nacionales en la propuesta y desarrollo de políticas de gobierno que impulsen la justicia, la equidad y la igualdad.
 - iii. Coordinación con los centros educativos de secundaria en busca de mecanismos de atracción, selección y oferta de oportunidades para la admisión universitaria.
 - iv. Contribuir al desarrollo de un modelo de movilidad social ascendente centrado en la generación de oportunidades para la población estudiantil nacional.
 - v. Promover mecanismos de articulación con la educación secundaria orientados a medir adecuadamente el potencial de aprendizaje y el desarrollo de programas compensatorios.
 - vi. Desarrollar un trabajo conjunto de orientación que prepare a la población estudiantil para los procesos de selección e ingreso a las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense.

PROPUESTA DE ELEMENTOS A SER CONSIDERADOS PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE EQUIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL COSTARRICENSE

A partir de la anterior información, se recomienda a la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectoras de Vida Estudiantil del CONARE, la adopción de los siguientes elementos básicos para la definición de políticas de equidad de las universidades públicas.

1. Definir como marco de referencia para todas las acciones de equidad de las universidades públicas, la siguiente definición de equidad:

Se concibe la equidad como un valor, fundamentado en la solidaridad social, que busca una distribución más justa de los recursos, con el propósito de atender necesidades humanas dispares que la sociedad genera. Al asumirla, la educación superior se transforma efectivamente en derecho e instrumento de movilidad social y desarrollo. Este valor debe incorporarse en forma transversal en todos los procesos de la vida universitaria de modo que garantice oportunidades justas para el acceso, la permanencia y la graduación en la educación superior universitaria estatal, así como la posibilidad real de inserción laboral en su campo profesional.

Parte de la comprensión de que lo es equidad en la dimensión universitaria, debe construirse consciente y progresivamente con la participación de toda la comunidad universitaria; por tanto es una concepción teórico - práctica que interrelaciona conocimiento, compromiso y acciones concretas para generar oportunidades y reducir asimetrías. Es una forma de vivir y conducir la vida universitaria. Es la puesta en práctica de modelos institucionales que garanticen principios de igualdad.

La incorporación de la equidad como un valor en la cultura institucional de las universidades públicas se sostiene en el establecimiento de políticas orientadoras para la toma de decisiones al interior de éstas, respetando su naturaleza. Estas políticas serán los fundamentos para actuar en todos los momentos de la vida universitaria que afecten positivamente a todos los sectores.

2. Para la planificación y la gestión de las acciones académicas, administrativas y de vida estudiantil de las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense, es necesario tomar en consideración las siguientes condiciones del entorno a la realidad universitaria y la equidad:

a. Estratificación social como elemento de desigualdad

La sociedad costarricense, a diferencia de la sociedad del siglo XIX y de inicios del siglo XX, es una sociedad más estratificada, con diferencias marcadas en lo económico, la salud y la educación. Estas desigualdades confluyen de tal manera, que desde el momento mismo que el individuo nace, tiene ante sí diferentes alternativas de acceso a los bienes y servicios que ofrece la sociedad. Justamente la distribución de los recursos es cada día más desigual y esto conlleva a que sectores de la población no tengan más

remedio que optar por diferentes calidades de vida. Para algunos de ellos la pobreza extrema, para otros, la riqueza y la concentración del capital.

La educación es un bien que se encuentra asociado a la estratificación. Es así como el número de años escolares que una persona alcanza a lo largo de la vida está íntimamente relacionado con las oportunidades de desarrollo de esa persona. El número de años en el sistema educativo y la calidad de la educación recibida es cada día más dependiente de la situación socioeconómica que gozará el individuo.

Puede afirmarse, y sobre ello existe bastante evidencia empírica, que el estar una persona ubicada en los estratos más pobres de la sociedad, esta situación le condiciona o limita las oportunidades educativas, independientemente de las aptitudes de la persona. Esto conlleva a la tragedia de que muchos niños y niñas en edad escolar, a pesar de poseer el talento se ven privadas de realizar sus estudios primarios, secundarios o universitarios, por el simple hecho de pertenecer a un estrato que discrimina en aspectos económicos, de salud y de educación, entre otros.

Acá surge la importancia de que las universidades públicas deben buscar y ejecutar de manera coordinada programas compensatorios que garanticen el acceso y éxito en los estudios superiores.

b. Probabilidad desigual de estudios

El acceso a la educación es un bien que se encuentra distribuido de manera desigual. Para ello basta analizar datos sobre la escolaridad de la población costarricense para observar cómo ésta se distribuye de manera desigual según la región del país, según el criterio urbano-rural, según la etnia, entre otros. En Costa Rica existen sectores de población que por su condición socioeconómica se ven excluidos de realizar estudios superiores, ya sea porque su exclusión se materializó durante su vida, al impedirseles concluir sus estudios de primaria o secundaria, requisitos para el ingreso a la educación superior, o bien, si ya los tienen, han sido excluidos de la educación superior por razones de acceso o de costos de los estudios.

c. Probabilidad de graduación

El acceso a la educación es un aspecto importante en todo proceso de democratización de la educación superior. Son muchos los sectores de jóvenes que no logran acceder a la universidad. Este constituye un primer obstáculo a la democratización en la educación terciaria. No obstante, un segundo obstáculo lo constituye el “acceso” a la graduación. Si en una institución educativa la tasa de graduación es baja, ello quiere decir que el acceso a la universidad fue una mera ilusión, que no logró concretarse con la graduación.

El que un estudiante no concluya su programa, o avance a un ritmo muy lento, son aspectos limitantes de una verdadera equidad en la graduación. No se trata de disminuir los niveles de exigencia y de calidad, sino de conocer las razones que impiden que un grupo amplio de alumnos no logren la meta de alcanzar su título universitario.

3. Las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense deben comprometerse con la adopción y fortalecimiento de mecanismos universitarios que brindan equidad, como los siguientes:

- a. Apoyo vocacional a la población estudiantil de secundaria desde décimo año. Fortalecimiento de las acciones que se han venido haciendo, articulación de esfuerzos entre universidades de manera que se informe sobre el sistema universitario estatal y se brinde un aporte conceptual al grupo de profesionales en orientación de las instituciones educativas.
- b. Participación activa de las universidades en el fortalecimiento de la educación primaria y secundaria tomando en consideración el fortalecimiento de la formación inicial de educadores y la oferta de formación continua para este grupo profesional.
- c. Articulación y oferta de educación superior y educación superior universitaria más amplia y pertinente. Proponer alternativas nuevas de articulación, ejecutar las existentes entre universidades estatales, universidades y colegios universitarios, colegios universitarios e instituciones parauniversitarias. Fortalecer las opciones de educación superior estatal e incorporar su consideración en los procesos de orientación vocacional a las poblaciones estudiantiles de secundaria.
- d. Modelo renovado e integrado de admisión para las 4 universidades estatales sin perder la identidad de cada institución. Lo que se busca es una identificación más justa del potencial académico de cada estudiante que aspira a ingresar a la universidad, la consideración de otras áreas de potencial cognitivo en las pruebas de admisión, la flexibilidad en la escogencia de carrera e institución.
- e. Aplicación de acciones de equidad en la admisión y fortalecimiento de las existentes, como por ejemplo, adecuaciones de acceso a las pruebas de admisión, exoneraciones de pago al derecho de examen de acuerdo con el índice de rezago social de la población estudiantil, cobertura total del país con la información de todas las instituciones universitarias, aplicación de las pruebas en todo el país, consideración de evaluaciones alternativas del potencial académico a grupos con características culturales muy marcadas, aplicación de principios de multiculturalidad y accesibilidad.
- f. Mejoramiento de la formación psicopedagógica del profesorado universitario para que puedan brindar un certero apoyo académico a la población estudiantil, y una mejor atención de las necesidades específicas de la población estudiantil de acuerdo con las características de su edad y procedencia social; para que se introduzcan estrategias educativas innovadoras que faciliten una mejor interacción con la población estudiantil y eviten un excesivo desplazamiento físico de estos y estas estudiantes, mediante la aplicación de tecnologías informáticas de la comunicación. Desarrollo de una docencia universitaria que incida en la disminución de los tiempos de graduación.

- g. Promover la consideración del estudiante y la estudiante como centro de los esfuerzos universitarios, alrededor de quienes girarán las tareas de docencia, investigación, acción social o extensión, administración y vida estudiantil. Simplificación de trámites administrativos, creación de sistemas de información que ofrezcan información pertinente y actualizada sobre la población estudiantil, desarrollo de mejores mecanismos de comunicación con la población estudiantil. Facilitar medios para la organización estudiantil y espacios para su participación en la toma de decisiones universitarias.
- h. Proponer mecanismos más efectivos para que los planes de estudio de las distintas universidades sean equiparables de manera que a la población estudiantil se le facilite el traslado entre instituciones y el reconocimiento de cursos. Revisión del concepto de crédito, definición de reglas claras para los reconocimientos y traslados.
- i. Mejoramiento de los planes de estudio con una perspectiva renovada del mercado laboral y las demandas de la actualidad a quienes se desempeñarán como profesionales dentro de la población económicamente activa. Incorporación de elementos transversales en la formación inicial que incidan en la formación integral del estudiantado, el mejoramiento de su capacidad de empleabilidad y competencia laboral, y el mejoramiento de la ética profesional y la solidaridad y responsabilidad social.
- j. Fortalecimiento y estandarización de programas compensatorios para las poblaciones estudiantiles de las cuatro universidades estatales. Creación de sistemas de becas en condiciones similares que puedan atender realmente las necesidades socioeconómicas de la población estudiantil, fortalecimiento de programas de residencias, comedor, transportes y otros beneficios complementarios, atención a necesidades particulares de la población estudiantil como facilitar oportunidades de permanencia a estudiantes madres y padres de familia, atención a la discapacidad, acciones en busca de la igualdad de género, promoción de la multiculturalidad.
- k. Estandarización de requisitos y estrategias de graduación entre universidades. Número de créditos, opciones de graduación, formación para el mundo del trabajo como valor agregado en los planes de estudio y en los mecanismos de graduación.
- l. Creación de bolsas de empleo para la población estudiantil que está por graduarse, o participación universitaria en los sistemas nacionales de información, orientación e intermediación de empleo, considerando dos vías de acceso a la información: consulta de las bases de reclutamiento de profesionales por parte de organizaciones laborales y de intermediación de empleo, y consulta de datos de organizaciones laborales que requieren de profesionales, por parte de profesionales en busca de empleo.

4. Para el mejoramiento de las condiciones y mecanismos nacionales para brindar equidad a la población estudiantil nacional, las instituciones de educación superior estatal costarricense se comprometerán con las siguientes acciones:

- a. Articulación de las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense en el diseño de una política de Estado de equidad en el acceso, permanencia y graduación en la educación que busque:
 - i. Un cambio cualitativo en los mecanismos de acceso a los diversos campos académicos universitarios; cupos, infraestructura, admisión, servicios académicos, estudiantiles y administrativos.
 - ii. Un trabajo conjunto con el sistema de educación media en aras de cerrar brechas entre la calidad de la educación según sectores público y privado, zonas geográficas y sexo.
 - iii. La elaboración de un plan de desarrollo regional educativo que fomente la calidad y el apoyo económico a estudiantes potenciales.
 - iv. La participación en una reforma educativa integral de todo el sistema, desde preescolar hasta la educación superior en todas sus modalidades, y la educación continua.
 - v. Una presencia universitaria en las comunidades para garantizar la calidad en todos sus niveles: académico, administrativo y estudiantil.
 - vi. Promover políticas universales que busquen el acceso de la población estudiantil al sistema educativo nacional. A la vez el establecimiento de políticas selectivas o focalizadas dirigidas a aquellos sectores de la población o regiones que requieren mejores condiciones para el acceso.
 - vii. Un plan de inserción laboral y productiva concertada con sectores públicos y privados que vinculen la educación con los planes de desarrollo del país.
 - viii. Generar espacios participativos en busca del consenso nacional para el impulso a la equidad.

- b. Articulación de las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense con el Ministerio de Educación Pública que busque:
 - i. Construcción conjunta de una estrategia para una política estatal de acceso y permanencia a la educación.
 - ii. Integración de esfuerzos nacionales en la propuesta y desarrollo de políticas de gobierno que impulsen la justicia, la equidad y la igualdad.
 - iii. Coordinación con los centros educativos de secundaria en busca de mecanismos de atracción, selección y oferta de oportunidades para la admisión universitaria.
 - iv. Contribuir al desarrollo de un modelo de movilidad social ascendente centrado en la generación de oportunidades para la población estudiantil nacional.

- v. Promover mecanismos de articulación con la educación secundaria orientados a medir adecuadamente el potencial de aprendizaje y el desarrollo de programas compensatorios.
- vi. Desarrollar un trabajo conjunto de orientación que prepare a la población estudiantil para los procesos de selección e ingreso a las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense.

ANEXO N° 1

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL**

Foro – taller: Políticas sobre equidad en la admisión, permanencia y graduación de la población estudiantil de la Educación Universitaria Estatal

**Guía para la mesa de trabajo
ADMISIÓN**

PREGUNTAS GENERA- DORAS	1. ¿Cuál es la situación actual en torno a la equidad en la admisión en las universidades públicas?	2. ¿Qué acciones se desarrollan en este campo en las universidades públicas?	3. ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las universidades públicas para el desarrollo de acciones de equidad en la admisión?

CONCLUSIONES	4. ¿Qué acciones conjuntas podrían establecerse entre universidades públicas para asegurar la equidad en la admisión?
	5. ¿Cómo alimentar las políticas nacionales sobre equidad?

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL**

Foro – taller: Políticas sobre equidad en la admisión, permanencia y graduación de la población estudiantil de la Educación Universitaria Estatal

**Guía para la mesa de trabajo
GRADUACIÓN Y EMPLEO**

PREGUNTAS GENERA- DORAS	1. ¿Cuál es la situación actual en torno a la equidad en la graduación e inserción laboral y productiva en las universidades públicas?	2. ¿Qué acciones se desarrollan en este campo en las universidades públicas?	3. ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las universidades públicas para el desarrollo de acciones de equidad en la graduación e inserción laboral y productiva?

CONCLUSIONES

4. ¿Qué acciones conjuntas podrían establecerse entre universidades públicas para asegurar la equidad en la graduación e inserción laboral y productiva?

5. ¿Cómo alimentar las políticas nacionales sobre empleo, intermediación de empleo y sector productivo?

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL**

Foro – taller: Políticas sobre equidad en la admisión, permanencia y graduación de la población estudiantil de la Educación Universitaria Estatal

**Guía para la mesa de trabajo
PERMANENCIA**

PREGUNTAS GENERA- DORAS	1. ¿Cuál es la situación actual en torno a la equidad en la permanencia en las universidades públicas?	2. ¿Qué acciones se desarrollan en este campo en las universidades públicas?	3. ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las universidades públicas para el desarrollo de acciones de equidad en la permanencia?

CONCLUSIONES	4. ¿Qué acciones conjuntas podrían establecerse entre universidades públicas para asegurar la equidad en la permanencia?
	5. ¿Cómo alimentar políticas nacionales y el entorno en que se desenvuelve el estudiantado universitario en busca de equidad en la permanencia universitaria?

ANEXO N° 2

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL**

**Políticas sobre equidad en la admisión, permanencia y graduación de la población
estudiantil de la Educación Superior Estatal**

Proyecto del Foro - Taller

Justificación

El Tercer Seminario – Taller del Área de Vida Estudiantil del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES desarrollado en el año 2000 se constituyó en un espacio que permitió el análisis y la reflexión sobre los retos futuros que la sociedad costarricense plantea a las instituciones estatales de educación superior universitaria. Estos retos fueron identificados como:

- Fortalecer la presencia democratizadora de las universidades desde las perspectivas de la admisión y la permanencia de la población estudiantil.
- Mantenerse como un eje concientizador sobre la realidad social del país, aportando propuestas alternativas para el desarrollo y construyendo a su interior un ambiente favorable al respeto, la tolerancia, la equidad y la paz en busca de una sociedad más justa, libre y participativa.
- Garantizar la excelencia académica en sus esfuerzos de formación profesional vinculados a las necesidades tanto de la población educativa como de la sociedad.
- Cumplir con el principio de transparencia social mediante procesos de acreditación y rendición de cuentas.
- Asumir un rol innovador que le permita mantener una disposición favorable al cambio permanente.³

Estos retos han orientado el trabajo en los últimos años del Área de Vida Estudiantil en el CONARE de manera articulada, alrededor de grandes temas como es la vida universitaria, el desarrollo académico del estudiantado, la creación de sistemas de información sobre asuntos estudiantiles, y la incorporación de la vida estudiantil como factor determinante de la acreditación de carreras. Ha sido posible desarrollar un trabajo sistemático que además de ejercer un impacto directo en las poblaciones estudiantiles y el grupo de profesionales dedicados a la atención de la vida estudiantil, se ha proyectado hacia el resto de los miembros de las comunidades universitarias, quienes han participado también en las diversas actividades desarrolladas. El Área de Vida Estudiantil en el CONARE se ha propuesto ser eje articulador de transformaciones a lo interno de las universidades estatales. En compañía del sector académico ha generado conocimiento acerca de los estilos de vida de la población estudiantil, ha logrado hacer una síntesis de diferentes esfuerzos universitarios que favorecen el éxito académico de esta misma población estudiantil, ha

³ Marco estratégico de acción para el área de Vida Estudiantil en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). OPES 07-2001.

propuesto la articulación de la vida estudiantil a la acreditación de carreras, y permitió a los señores y señoras rectoras contar con políticas generales sobre sistemas de información estudiantil.

Los esfuerzos del presente foro – taller se dirigen hacia la concreción de políticas que reafirmen y actualicen las visiones y acciones en torno al acceso a la educación superior en condiciones de igualdad y equidad, pues es una tarea aún pendiente del Tercer Seminario – Taller del Área de Vida Estudiantil. La reflexión universitaria en ese momento dejó claro que el conocimiento se convierte cada vez más en un factor decisivo de desarrollo individual y social, por lo que las universidades tienen un papel preponderante como generadoras de dicho conocimiento. Sin embargo es imperativo cuestionarse sobre “el conocimiento para qué, y el conocimiento para quién”. Así, la formación universitaria debe facilitar la participación y el ascenso social de los habitantes del país, y serán ellos y ellas mismas quienes traducirán en la práctica los valores y principios de su propia formación.

El “Convenio de coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica” establece en el artículo 3, inciso m), que corresponde al CONARE recomendar la adopción de políticas comunes por parte de las instituciones universitarias signatarias de dicho convenio, norma que hace válida la presente iniciativa del Área de Vida Estudiantil. Además, ¿no es ésta la mejor manera de celebrar el treinta aniversario del CONARE?

Objetivo general

Elaborar una propuesta de políticas al CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, que reafirmen el compromiso de las universidades estatales con el acceso a la educación superior en condiciones de igualdad y equidad para la población estudiantil costarricense.

Objetivos específicos

5. Identificar algunas condiciones de desigualdad social, cultural y económica que dificultan el acceso a los diferentes niveles educativos en Costa Rica, y las decisiones políticas en busca de equidad.
6. Reconocer los elementos que favorecen o limitan la acción de las universidades estatales en busca de permitir el acceso en condiciones de igualdad y equidad a la educación superior, de la población estudiantil costarricense.
7. Identificar el papel del CONARE como ente integrador de los esfuerzos para el logro del acceso con equidad a la educación superior.
8. Proponer ideas reflexivas que faciliten la adopción de políticas universitarias que favorezcan la admisión, permanencia, graduación y empleo de la población estudiantil costarricense.

Marco de referencia

La equidad y la igualdad comúnmente son consideradas como sinónimos, sin embargo, un análisis cuidadoso puede destacar diferencias importantes y útiles a la hora de implementar acciones educativas que aseguren a la población estudiantil mayor justicia. La *igualdad* puede ser entendida como la disposición de posibilidades abiertas para el acceso a la educación, al disfrute de los beneficios de las oportunidades educativas, la exposición a una educación de alta calidad y la eliminación de barreras sociales y culturales del sistema educativo. En el caso de la educación superior la igualdad puede ser concebida como la posibilidad de acceso a la institución educativa dependiendo exclusivamente de la aptitud académica, y no de formas discriminatorias en los procesos de admisión. Sin embargo, todo esfuerzo que se haga en este sentido nunca será suficiente puesto que no debe olvidarse que el contexto genera desigualdad social, cultural y económica que afecta los procesos de aprendizaje de las personas, y por lo tanto un éxito académico que no corresponde a la potencial aptitud académica de la persona. Como resultado perduran las desigualdades sociales, culturales y económicas, lo que genera un círculo vicioso cuya ruptura no se da a menos que se intervenga con medidas de equidad. En educación, la *equidad* es producto de la toma de decisiones de las autoridades educativas que consideran diversas posibilidades, ventajas y desventajas, y oportunidades reales del estudiantado, con el fin de ofrecer una justa adquisición y atribución de recursos que vengan a compensar dichas limitaciones. La equidad aparece en escena cuando se entiende que la justicia, entendida como la igualdad, no debe reproducir o incrementar la falta de oportunidades de la persona.⁴

Ante esta concepción, el presente Foro – Taller deberá tomar en consideración para el análisis, aquellas condiciones de desigualdad que están presentes en el sistema educativo (primaria y secundaria), en los procesos de admisión a la educación superior, a lo largo de la permanencia en la universidad, su impacto en la graduación y la facilitación de posibilidades de empleo de los graduados y graduadas de las universidades. Un vistazo a lo largo de este continuum permitirá a las personas participantes valorar la calidad de las medidas de equidad que se implementan de forma alternativa a las desigualdades, y reflexionar con mayor pertinencia sobre las políticas objeto de estudio.

Temario

13. El compromiso universitario con la equidad. El papel del CONARE .
14. Marco conceptual de referencia: igualdad, equidad y acceso en educación.
15. Realidad en cuanto al acceso al sistema educativo costarricense y a la educación superior.
16. Programas compensatorios del Ministerio de Educación Pública.
17. Evaluación de aprendizajes y promoción en las Pruebas Nacionales.
18. Procesos de admisión en las universidades estatales: políticas y poblaciones meta.
19. Estudios de equidad de los procesos de admisión, permanencia y graduación en las universidades estatales.

⁴ Mata Segreda, A. (2004) "Issues of Equity/Equality in Education – From Theoretical Discussions to Practices in Central América." Educational Policies. Implications for Equity, Equality and Equivalence. Örebro, Sweden: Örebro University.

20. Permanencia y equidad, ¿qué hacen las universidades para favorecer la permanencia y graduación de la población estudiantil? (becas y otros beneficios complementarios, discapacidad/accesibilidad, políticas de género, programas y actividades de apoyo académico, profesor consejero, grupos de estudio, apoyo psicológico y vocacional, etc.)
21. Estudios predictivos del éxito académico de acuerdo con diferentes poblaciones y condiciones de igualdad social.
22. Graduación, estudios de correlación entre variables relacionadas con poblaciones y condiciones de igualdad social.
23. Políticas nacionales sobre empleo, Sistema Nacional de Intermediación de Empleo.
24. Universidad y empleo, bolsas de empleo, incremento de la empleabilidad de los futuros profesionales.

Metodología

1. Se ha escogido la metodología del foro junto con el taller con el propósito de que los temas sean discutidos desde diferentes perspectivas, y luego que los participantes puedan construir en conjunto los elementos que orientarían la adopción de las políticas en mención.
2. Los participantes serán funcionarios universitarios representantes del sector académico (docencia, investigación, acción social o extensión), de vida estudiantil y de administración, representantes del sector estudiantil y otros representantes de la sociedad, a saber, Defensoría de los Habitantes, Ministerio de Educación, UNESCO, INA, Consejo Nacional de Intermediación de Empleo, INAMU, Consejo Nacional de Rehabilitación, Proyecto Estado de la Nación, SINAES, Asamblea Legislativa, CONAI, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Se deberán designar 25 persona por universidad y 10 personas por las otras instancias de la sociedad, para un total de 110 personas participantes.
3. Para el desarrollo de los temas se utilizarán conferencias y páneles a los que asistirán todos los asistentes pues tendrán el fin de definir el marco de referencia. Con esta modalidad se estarán abarcando los primeros 6 temas.
4. Se organizarán 3 mesas de trabajo referidas a los temas de ADMISIÓN, PERMANENCIA, Y GRADUACIÓN Y EMPLEO. Estos temas serán desarrollados mediante ponencias de estudios o experiencias que se definan como pertinentes al tema. Un equipo científico localizará la información que existe en las universidades para que sirva de insumo a la discusión en las mesas de trabajo.
5. La actividad se cerrará con una plenaria en donde se compartirá la reflexión de cada mesa.
6. Un equipo de relatoría será responsable de recoger la información que surja de las discusiones de cada mesa de trabajo, y de la actividad de encuadre general del tema. Estará presente una persona miembro de este equipo en cada mesa de trabajo, y en la actividad de elaboración del marco de referencia. Estas personas son conocedoras del tema o tienen una formación acorde con el campo de la Sociología o las Ciencias Políticas, para desde el inicio identificar elementos a partir de los cuales se redactarán las políticas.

7. Esta actividad es convocada por el Consejo Nacional de Rectores y la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil en el marco de celebración de los 30 años de CONARE.
8. Se realizará en las instalaciones de CONARE el 27 de octubre de 2004.

Curso de acción

1. El proyecto fue aprobado por la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil en su sesión del martes 7 de setiembre de 2004.
2. El Foro – Taller se realizará en la sede CONARE el día 27 de octubre de 2004 de 8 a.m. a 5 p.m.
3. La Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil solicitará el apoyo de CONARE para la convocatoria.
4. Se designa como coordinadora general del trabajo a la Magistra Alejandrina Mata. El Magíster Heriberto Valverde, Vicerrector de Vida Estudiantil de la UNA es la persona designada por la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil para dar seguimiento a la actividad.
5. Se conforma el equipo científico de la siguiente manera:
 - a. Magistra Ana Rosa Ruiz Fernández del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
 - b. ___ Fernando Bolaños de la Universidad Estatal a Distancia.
 - c. Una persona representante de la Universidad Nacional.
 - d. Magistra Alejandrina Mata Segreda de la Universidad de Costa Rica y coordinadora del equipo.
 - e. Lic. Guillermo Arguedas de OPES.
6. Las tareas de este equipo son las siguientes:
 - a. Apoyar al respectivo Vicerrector o Vicerrectora de Vida Estudiantil en la elaboración de la lista de invitados como participantes del foro taller.
 - b. Localizar estudios o experiencias a lo interno de las universidades que se constituirán en los insumos para las mesas de trabajo.
 - c. Localizar estudios o personas externas al CONARE para las exposiciones generales.
 - d. Preparar el programa del foro taller.
 - e. Definir los materiales que serán entregados a las personas participantes en las carpetas del foro – taller.
7. Se conforma la comisión de logística a cargo de la División de Coordinación de OPES, para que atienda principalmente lo siguiente.
 - a. Coordinaciones a lo interno de CONARE
 - b. Invitaciones
 - c. Alimentación
 - d. Protocolo
 - e. Divulgación de la actividad (a modo de consolidar la presencia de CONARE y de Vida Estudiantil)
 - f. Confección de los certificados de participación.
 - g. Preparación y manejo del presupuesto asignado a la actividad
8. Se conforma el equipo de relatoría que es el mismo equipo científico:

- a. Se designa una persona integrante del equipo de relatoría por cada mesa de trabajo (3 personas), una para la sesión inicial y una para la sesión plenaria al finalizar el foro taller.
- b. Cada integrante será responsable de recopilar la información que presenta cada ponente, correspondientes a la actividad que se le asignó.
- c. También serán responsables de llevar un registro de las discusiones que se desarrollen.
- d. Deberán contar con el apoyo operativo de una persona para la recolección de la información, la realimentación sobre los distintos sucesos que se presenten en la actividad que se les ha designado, y la resolución de otras situaciones que, de otra manera, exigirían a los integrantes y las integrantes del equipo de relatoría, perder la concentración en su trabajo. Este personal de apoyo deberá ser designado por cada universidad y por OPES.
- e. El equipo tendrá la responsabilidad de elaborar una propuesta de las políticas sobre equidad, la cual deberá ser presentada a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil en el plazo de un mes. Esta propuesta deberá estar acompañada del informe de relatoría.

Cronograma de trabajo

El día 16 de setiembre se realizó una reunión con miembros del equipo científico/relator y de la comisión de logística (Ana Rosa Ruiz, Guillermo Arguedas, Alejandrina Mata, Patricia y Catalina). Se propuso el siguiente cronograma:

Actividad	Resultados	Responsables	Fecha límite
1. Definición de lista de participantes por universidad.	Lista con el nombre, procedencia y modo de localización de las 25 personas participantes de cada una de las 4 universidades.	Vicerrectores y Vicerrectoras de Vida Estudiantil	5 de octubre
2. Definición de lista de instancias del sector externo que serán invitadas a participar.	Lista con el nombre y localización de las 10 organizaciones externas que serán invitadas a participar.	Equipo científico.	30 de setiembre
3. Invitación formal a la actividad.	110 cartas de invitación.	Magíster Heriberto Valverde y Dra. Sonia Marta Mora, Presidenta de CONARE, con el apoyo de la comisión de logística.	7 de octubre
4. Repartición	Total de cartas repartidas en las	Apoyo secretarial de	15 de octubre

de invitaciones.	universidades y en las instancias del sector externo.	cada Vicerrector o Vicerrectora de Vida Estudiantil y apoyo secretarial de OPES.	
5. Definición de ponencias	Lista de conferencias, páneles y ponencias por mesa de trabajo, con sus respectivas personas responsables.	Equipo científico con la colaboración de su respectivo Vicerrector o Vicerrectora de Vida Estudiantil.	7 de octubre
6. Invitación formal a expositores y expositoras	Cartas de invitación	Magíster Heriberto Valverde con el apoyo de la comisión de logística.	15 de octubre
7. Avance del trabajo de la Comisión de logística.	Informe sobre aspectos presupuestarios y otras tareas asignadas	Comisión de logística de la División de coordinación	30 de setiembre
8. Designación del grupo de personas que apoyarán al equipo de relatoría.	Informe sobre las personas designadas, una por cada universidad y una por OPES.	Vicerrectores y Vicerrectoras de Vida Estudiantil y Dirección de la División de Coordinación.	7 de octubre
9. Preparación del programa de la actividad	Programa del foro taller.	Equipo científico	7 de octubre
10.			
11.			
12.			

ANEXO N° 3

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL**

Foro – Taller: Políticas sobre equidad en la admisión, permanencia y graduación de la población estudiantil de la Educación Universitaria Estatal

Relatoría

I- SESIÓN GENERAL DE LA MAÑANA

Bienvenida de Heriberto Valverde: (1)

1. Recuerda el Seminario de Vida Estudiantil realizado hace algunos años, y cómo se ha venido trabajando alrededor de sus resultados en el área de Vida Estudiantil del CONARE.
2. El tema de la democratización del ingreso a la educación universitaria es coherente con la preocupación por el cumplimiento del sagrado deber de abrir oportunidades a todas las [REDACTED]
[REDACTED] abrir más posibilidades de educación superior para la población costarricense.
3. Agradece a los participantes por su asistencia y el aporte que realizarán.

Primera sesión de exposiciones: Conferencia de la Dra. Sonia Marta Mora Escalante (2)

[REDACTED] Destaca el [REDACTED]
[REDACTED]

2. Equidad es “el tema”, “el reto” de las universidades. Lo contrasta con el tema de la corrupción que va más allá de la corrupción en sí sino que es un intento por derrumbar la institucionalidad nacional en vista de que no pudieron derrumbar lo estatal mediante la privatización. Equidad está en el fondo de esto.
[REDACTED] para encontrar acuerdos nacionales, de [REDACTED] Costa Rica ha perdido este valor y parece que cada quien pugna por su propio provecho, por su propio interés. [REDACTED]
[REDACTED]

4. [REDACTED], o sea de grupos, sino a partir de la ética de la sociedad. Equidad, solidaridad, [REDACTED]
5. Hace referencia a algunos datos del X Informe del Estado de la Nación. La sociedad costarricense, si bien ha tenido logros en las áreas económica, social, ambiental, política, [REDACTED]. El más importante es que la [REDACTED] independientemente del índice de pobreza existente en la actualidad, porque la riqueza se distribuye de manera desigual.
6. Una parte de la fuerza laboral enfrenta problemas con la [REDACTED] lo que incide en la calidad de la vida familiar. Las m [REDACTED] o que incide directamente en las familias.
7. Ha habido una gran [REDACTED]. Quienes ganaban más ganan más y quienes ganaban menos ganan menos. Se ha dado una [REDACTED], es un cambio triste de la geografía nacional. Antes vivíamos juntos en barrios, ahora hay espacios delimitados según la clase económica. Hay un desconocimiento recíproco entre la gente, una limitación en los intercambios. [REDACTED]
9. [REDACTED], tienen mayores oportunidades en cuanto a educación, empleo y acceso social.
10. El [REDACTED] reducir la pobreza por esto se mantiene.
11. Con este panorama es razonable que Vida Estudiantil se haya propuesto analizar qué han hecho las universidades para contrarrestar esta situación.
12. En los documentos del foro encontró una hipótesis que plantea de la siguiente manera: [REDACTED] y para cumplir con esta misión es necesario contar con datos de la realidad y de algunas transformaciones importantes lo que supone no seguir trabajando como se ha venido haciendo.
13. A continuación planteará un enfoque autocrítico, los tiempos no están como para que solo destaquemos logros. Es bueno apuntar los logros pues constituyen una reserva moral del pueblo y no derrumbarnos, pero es necesario hacer un análisis crítico por lo que a continuación planteará algunos retos.
14. El primero se refiere a [REDACTED] con miras a rescatar la confianza del pueblo.
15. El segundo se basa en el hecho de que [REDACTED] por ser espacios a los que se accede por excelencia. [REDACTED] Pero la equidad no puede separarse de la excelencia, es decir el tema de la calidad no puede deponerse en aras de la equidad. Para obtener [REDACTED]

[REDACTED] lo que se logra en la universidad con buenos profesores con grandes experiencias y con algo significativo que compartir.

Como reto plantea también la necesidad de [REDACTED]

Otro reto está centrado [REDACTED]itarias. El país que tenemos hoy es muy distinto por lo que [REDACTED]

Refiriéndose al área de [REDACTED], considera que ésta sigue visualizándose con enfoques tradicionales como área aparte en las universidades. Eso ha sido bueno porque su autonomía la ha legitimado, pero [REDACTED]

Las universidades públicas empiezan una nueva etapa que les permitirá hacer cambios. El país cambia al igual que las demandas sociales hacia ellas para ayudar a enfrentarlos y encaminarnos mejor. El nuevo mensaje que traen los jóvenes, su perfil, sus expectativas son otras, [REDACTED]

También hay un acuerdo histórico en cuanto a financiamiento de las universidades. Para el nuevo quinquenio las universidades públicas tendrán recursos financieros crecientes entre el 2005-2009. El FEES se recalifica con respecto al PIB. Se tomó la decisión de no repartirlos como se había venido haciendo sino que se concilió el fortalecimiento del presupuesto de cada universidad con [REDACTED]

[REDACTED] Una parte de los recursos se distribuyó entre las universidades y otra parte se destinará a un fondo común. 25% para el 2005, 50% para el 2009. [REDACTED]

21. De manera [REDACTED]

[REDACTED], es la oportunidad de unir esfuerzos.

- [REDACTED]
4. [REDACTED] y se deben superar ataduras en diversos campos, replantearnos hacia dónde vamos y qué queremos. [REDACTED]. Ahora es el momento.
 5. [REDACTED]. Buscar el acceso total a la educación. Se ha reducido la deserción gracias a los programas compensatorios.
 6. Diagnóstico del MEP: predominantemente rural pero avanza a lo urbano, [REDACTED] a la población infantil principalmente, más de una tercer parte sufre carencias en el acceso al conocimiento y se general mayor desventaja social.
 7. Se tiene el Índice de Rezago Educativo indica que hay 3 grupo de cantones.
 8. Cintura de país, el centro del país, algunos cantones pobres. El segundo mapa indica los cantones con mayor pobreza. El tercero indica cantidad de familias.
 9. Enumera los programas de equidad. Preguntárselos a Emma.
 10. Plan de educación para todos, relanzamiento de la educación, política nacional. El relanzamiento habla de lo siguiente.

Políticas universales: [REDACTED]

12. [REDACTED]

[REDACTED]
Pero no los explica.

- [REDACTED]
14. Plantea algunos tropiezos que enfrenta el MEP para poder hacer realidad políticas de equidad por las [REDACTED].

- a. Compromiso del MEP con el plan Vida Nueva.
- b. Identificación de demandas de los centros educativos localizados en comunidades prioritarias.
- c. Reorientación de recursos institucionales.
- d. Desarrollar un modelo de movilidad social ascendente centrado en la generación de oportunidades.
- e. Garantizar el acceso a los servicios sociales en condiciones de equidad y solidaridad.
- f. Mejorar las condiciones de infraestructura.

- g. Generar espacios participativos en busca del consenso nacional para el impulso a la equidad.
 - h. Los programas de equidad como punto central del relanzamiento.
16. Recursos destinados a los programas compensatorios. [REDACTED] la espera de la aprobación del plan fiscal.
17. Presupuesto: Seguros el crecimiento en 100% (antes no había), productos alimenticios un 30%, pupitres un 58%, infraestructura 20%, comedores 14%, bono 18%, transporte 66%, becas 7%, suministros 100% pues antes no se daba. En total el crecimiento entre 2004 y 2005 es de 30% en programas compensatorios.
18. Metas del MEP:
- a. 100% cobertura
 - b. Focalización de los programas compensatorios para estudiantes de menores ingresos.
19. Eje transversal de valores en los 4 temas. Pedagogía de la ternura.
[REDACTED]

Tercera sesión de exposiciones: señor José Andrés Masís, OPES/CONARE.

(4)
[REDACTED]

1. Agradece a la Comisión de Vicerrectores de VE, considera apropiado realizar este foro en el marco de los XXX años del CONARE que ahora se está pensando aún más como sistema articulado. Vida Estudiantil es proclive a apoyar este sistema.
2. Seguimiento de tareas desde el Seminario de Vida Estudiantil y el tema de equidad se acoge ahora para desarrollarlo en este foro taller. Se ve desde la admisión, permanencia y graduación y empleo.

Admisión

3. Expectativas de los estudiantes de último año de educación secundaria sobre educación superior. Ha ido en aumento (96%). Igual el interés por estudiar en universidades estatales (87%). El 81% ya decidió qué estudiar.
4. En la UCR se ha incrementado la demanda pero la cuota de admisión es casi la misma. En cuanto a género, más mujeres demandan ingreso, pero al final quedan inscritos en igual proporción.
5. En el ITCR sólo 1 de 10 de los inscritos resultan matriculados.
6. Un estudio del 2001 indica que el 43% de los estudiantes que habían solicitado ingresar a la universidad no pudieron hacerlo. El 40% fue porque no superó el bachillerato, y un 3% por otras razones. De los ingresados, el 34% sí ingresó a la universidad deseada, de éstos un 48% a la carrera preferida.

7. El enorme crecimiento de la educación privada no es tan enorme. Los números indican que no se complace plenamente las expectativas de la gente.
8. Sin embargo, los datos de satisfacción una vez ingresados y cursando las carreras, son altos, más del 80% tanto en universidades públicas como privadas.
9. De dónde vienen los estudiantes? En sétimo año, 1 de cada 10 están en colegio privado. En onceavo 2 de cada 10 están en privado y los que aprueban el bachillerato son 3 de cada 10 están en privado. Al comparar esto con los matriculados en universidades públicas es parecida a la composición de cuando se gradúan en onceavo año.
10. Pero por universidad no es así. En la UCR 4 de cada 10 vienen de privado, en el Tecnológico 5 de cada 10 viene de privado y en la UNED 1,5 de cada 10 viene de privado.
11. En cuanto al ingreso por sexo, en la UCR está balanceado, y en las otras tres no: en el ITCR hay más hombres y en la UNA y UNED hay más mujeres.
12. Matrícula de la UCR se mantiene, en UNED se duplica y las otras dos aumentaron un poquito.
13. Sobre la proporción de matrícula entre universidades públicas y privadas, existe mucha confusión al respecto. La encuesta de hogares dice que son 220.000 los estudiantes universitarios, 70.000 públicas y 140.000 en privadas, aunque se cuestiona la validez de los datos. Los cálculos que realiza CONARE disminuyen significativamente estos números.
14. Acceso a la universidad por provincia en orden descendente: San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas, Limón.

Permanencia y Graduación

15. En general las 4 universidades han mejorado los tiempos de graduación.
16. Ha habido un mejoramiento en cuanto a la deserción pues ésta se ha reducido. Es más fuerte en los dos primeros años. No sabemos para dónde se va la gente por lo que no se puede decir que abiertamente es deserción de la universidad.
17. Grado de satisfacción con la universidad pública es muy alto, entre 81% y 92% para un promedio del 86%. De los que se quieren ir, para dónde se van no es necesariamente hacia la universidad privada sino a las otras universidades públicas y al exterior.
18. De los encuestados en el 2003, ¿cuántos se han cambiado? Son un 15%, de los cuales la mitad a universidad estatal y la otra a la privada. De los de universidades privadas una gran mayoría se pasó a otra privada.
19. Los traslados de otras universidades a la UCR han ido aumentando por equiparación de las Humanidades que realizan en la UNA y la UNED.
20. Se ha incrementado el porcentaje de créditos matriculados y de créditos aprobados en las 4 públicas.
21. La mayoría de los estudiantes no trabajan.

22. La mayoría de los estudiantes (más de 80%) no lleva su carga académica completa. Parece que urge revisar el concepto de crédito.
23. Graduados, la mayoría es de privadas, pero ha ido aumentando en ambos sectores.
24. Promedio de tiempo graduación en bachillerato sube, es decir, han durado más.
25. Diplomas, más mujeres que hombres en las 4 universidades.
26. Colegio de origen de los graduados. En el 2001 21% de privado.

Empleo

27. El nivel de empleo es alto en los graduados de las 4 universidades, más del 90% pero ha ido bajando de a poquitos en los últimos años. El porcentaje de desocupación entre sexos se mantiene más o menos igual, pero en las otras tres la desocupación de las mujeres es mucho mayor. ESTOS DATOS LOS TOMÉ MAL.
28. Estudios con empleadores demuestran que el nivel de satisfacción con los graduados de las carreras de Administración, Informática e Ingeniería de las universidades estatales es muy alto.
29. Prefieren contratar profesionales de las universidades públicas.
30. Las universidades públicas salen mal calificadas en dominio del inglés y en el manejo de herramientas informáticas en esas tres carreras.
31. Recomendaciones finales:

[REDACTED]

ANEXO N° 4

II- SESIÓN PLENARIA SOBRE EL TRABAJO DE LAS MESAS

A- Admisión

a. Relatoría presentada en la plenaria (5)

1. Respuesta a las preguntas 1 y 3 de la guía.

- ❖ De acuerdo a la opinión del grupo, se percibe que hay ciertas [REDACTED] Cuyo caso más evidente es el de los Indígenas, también se presenta en las comunidades rurales y los niveles socioeconómicos bajos.
 - ❖ Factores asociados a esta problemática son los siguientes:
 - ❖ Problemas de acceso geográfico a la información sobre procedimientos de admisión.
 - ❖ Problemas de acceso a capacitación para llevar a cabo los procedimientos de admisión.
 - ❖ [REDACTED] cupos en las universidades
 - ❖ [REDACTED] cientos centros regionales en las diferentes zonas geográficas.
 - ❖ [REDACTED] programas compensatorios a nivel universitario para los grupos menos favorecidos.
 - ❖ [REDACTED] opciones de salida postsecundaria alternativas a la universidad.
 - ❖ [REDACTED] de las cuatro universidades para atacar el problema.
 - ❖ [REDACTED].
- [REDACTED] Hay un problema fundamental de inequidad a nivel de primaria y secundaria entre los centros públicos y privados, que se refleja luego a nivel universitario, porque los provenientes de colegios públicos tienen en general menores oportunidades de aprender [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

2. Respuesta a la pregunta 2 de la guía.

[REDACTED] sin embargo en realidad se siente [REDACTED] y debe cambiarse el paradigma, en vez de traer a los muchachos a la universidad, [REDACTED]

[REDACTED]

La equidad en la admisión de las U.P. es un valor pero no una realidad, existe discriminación en torno a: [REDACTED], que da mayor valor a la parte matemática, capacitación que se haya adquirido antes de hacer el examen de admisión, falta de publicidad en zonas rurales.

La equidad maneja como ingreso de acuerdo a las posibilidades de éxitos académicos, [REDACTED]. No existen mecanismos de compensación [REDACTED].

La igualdad no es tratar igual a lo que es diferente. Se reproduce la dinámica nacional en el sentido de que sectores sociales no acceden en la misma proporción al servicio educativo. [REDACTED] hacen que ciertos sectores auto excluyen porque no lo logran cumplir con los estándares de excelencia establecidos, por ejemplo aprobación de bachillerato. Proporcionalmente estudiantes de colegios privados acceden más porque tienen más recursos o se desenvuelven mejor.

[REDACTED]. Se procura llevar la información a todos los lugares del país, no existen acciones concretas que aseguren que los estudiantes tengan el nivel mínimo para acceder a las universidades, Por que admisión, búsqueda de un perfil determinado demanda menor cupo disponible. [REDACTED]

Contexto socioeconómico

La situación refleja la [REDACTED]

No es que no haya equidad proporcionada por las universidades, sino que las condiciones [REDACTED] distribución más justa de los recursos.

[REDACTED]

Congruente con la situación socio-económica y socio-educativa del país, cual es el mayor nivel educativo o calidad de la educación, para las familias de mayores recursos económicos. Los porcentajes en aumento [REDACTED]

[REDACTED]. El modelo de las notas de corte, tomando en cuenta solamente las notas, mantiene este estatus social. SE REFIERE TANTO A LO GEOGRAFICO COMO A SECTORES DE LA SOCIEDAD. LO GEOGRAFICO YA NO ES TAN PREDOMINANTE PORQUE LA ESTRATEGIA DE ACERCAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ESTA MAS GENERALIZADA A TODO EL PAIS. COMO SECTORES SE IDENTIFICAN: COLEGIOS DE PROCEDENCIA, REGION DEL PAIS, CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS. HAY SECTORES QUE HISTORICAMENTE HAN SIDO EXCLUIDOS Y , QUE HAN HECHO LAS UNIVERSIDADES POR ATRAERLOS?

Mecanismos de admisión: exámen de admisión

En general existe oportunidad en el acceso a la universidad en lo referente a examen de admisión, pero se genera una especie de ansiedad en el funcionario que realiza la promoción pues sabe, que todo el mundo puede presentarse a hacer la prueba, pero no hay cupo para todos los que ganan la prueba.

Se ingresa a la universidad por motivos académicos, como es obvio, sin embargo,

[REDACTED]
En el TEC se admiten personas con habilidades en la parte izquierda debido al examen(matemática, lógica, ind/deduct, etc.), pero qué pasa con los derechos? Promesas, expectativas, difieren de la realidad. Los talentos son los izquierdos, perfil/potencial aprendizaje/.

[REDACTED], hoy la realidad general es menor equitatividad y eso se refleja en la U, que no evoluciona pero responde a la realidad de hoy. SE HAN VENIDO AGUDIZANDO LOS PROBLEMAS SOCIALES DE DESIGUALDAD.

En la UNED este proceso, no se establece ningún parámetro de solución. NO QUEDA MUY CLARA LA IDEA.

[REDACTED]. LA PRUEBA SE PONDERA DE ACUERDO CON EL INTERES VOCACIONAL.

NO SE CUESTIONA EN SI LA EXISTENCIA DE UN EXAMEN DE ADMISIÓN, SINO MAS BIEN SE CUESTIONA SU CONTENIDO, SU MODALIDAD, LA NECESIDAD DE COMPLEMENTARLO CON ALGO MAS. TAMBIEN SE CUESTIONAN LAS ESTRATEGIAS DE ATRACCIÓN.

2. Qué acciones se desarrollan en este campo en las universidades publicas.

Mecanismos de atracción

[REDACTED]

[REDACTED]

TEMA A PERMANENCIA.

LLEVAR ESTE

Ingresos de acuerdo a los resultados de ejecución de pruebas realizadas, posibilidad de inscripción, pruebas generales y específicas(adequación curricular).

[REDACTED]

En el proceso de CIPET (formación del docente), se hacen estudios para determinar la demanda y ver la facilidad de abrir sedes. FUE UN EJEMPLO.

[REDACTED]

[REDACTED]

Exámenes de Admisión

[REDACTED]

Me parece que la elaboración de exámenes de admisión para las universidades publicas pueden favorecer una sana selección entre similares(socio y económicamente)

[REDACTED]

discriminan por genero,

En las otra universidades estatales existen diferentes procesos como exámenes, nota de presentación, sin embargo no todas tienen la misma oportunidad, nota de presentación.

LA CONFORMACIÓN DE LA PRUEBA, SU PONDERACIÓN Y ESTILO SON DIFERENTES. NO SE DAN LAS MISMAS CONDICIONES EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN EN LAS TRES UNIVERSIDADES QUE LO TIENEN. ACLARAR QUE LA UNED NO REALIZA EXAMEN DE ADMISIÓN. EL UNICO REQUISITO ES LA SECUNDARIA COMPLETA.

NO DISCRIMINACIÓN POR DESVENTAJAS SOCIALES Y CULTURALES, SOLO POR POTENCIAL ACADÉMICO.

Políticas y acciones de integración

CONARE trabaja en equipo Inter-departamental, tales como: registro, orientación, sicología, comité examen, vicerrectoria, docentes para darle un enfoque integral. Estudios e investigaciones, análisis de propuestas.

Compromiso de CONSACA-UNA de analizar y

Estandarizados los conceptos de ingreso a la UNA al realizar la prueba única. Prueba de tipo modular, la prueba se hizo en las 7 provincias con el fin de que los estudiantes tuvieran acceso.

EN LA ESTRATEGIA DE ATRACCIÓN DEBE NECESARIAMENTE INCLUIRSE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS POSIBILIDADES DE PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL UNA VEZ INGRESADOS A LA UNIVERSIDAD: BECAS, RESIDENCIAS, OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

3. Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las universidades publicas para desarrollo de acciones de equidad en la admisión.

Brechas, disparidades, desigualdades

Que un requisito para la admisión es la conclusión de estudios secundarios y que hay mucha disparidad entre la educación pública y la privada. [REDACTED] medir adecuadamente el potencial de aprendizaje.

[REDACTED]

[REDACTED]

Relación oferta - demanda

Exceso de demanda ante oferta limitada en universidades. Sistema educativo como tal que no es equitativo para lograr igualdad en el acceso al examen por el conocimiento de base que traen los estudiantes.

[REDACTED]. Aspectos legales al plantearse cuotas por sectores. Estar inmersos en un sistema social educativo en el que no hay equidad y que nos dejamos influir por el mismo mecanismo.

V [REDACTED]

[REDACTED]

Presupuesto que se refleja en cupos y en actitudes académicas mal entendidas que pretenden medir a todos los jóvenes con la misma vara.

[REDACTED]

[REDACTED]

Dificultad de espacio para hacer examen de admisión, falta de orientación.

Presupuesto, infraestructura, cupos a carreras, pertinencia oferta académica, personal docente que en muchos casos, el más calificado se va de la institución.

Concepción sobre la educación superior, concepción sobre la calidad académica, condiciones presupuestarias. [REDACTED]

SE DESTACA QUE EL SISTEMA EDUCATIVO ESTA BASADO EN DESIGUALDADES Y LAS UNIVERSIDADES NO HACEMOS NADA, EN LA ADMISIÓN, PARA COMPENSAR ESAS DESIGUALDADES. HAY CIERTAS

CONDICIONES OBJETIVAS QUE YA ESTAN DADAS Y QUE NO CORRESPONDE A LAS UNIVERSIDADES RESOLVERLAS, PERO SI SE REQUIERE MAYOR COMPROMISO UNIVERSITARIO CON EL MEP.

4. Qué acciones conjuntas podrían establecerse entre universidades públicas para asegurar la equidad en la admisión.

[REDACTED]

Integrar los esfuerzos de las Universidades en función de todas las zonas del país

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted]

Exámenes de admisión

[Redacted]

5. Cómo alimentar las políticas nacionales sobre equidad.

Integrar todo el sistema nacional de educación

[REDACTED]. El trabajo de la universidad estatal esta directamente orientado a un porcentaje de la población (lejanamente al 30% de los bachilleres), tenemos que pensar y hacer en las otras opciones.

[REDACTED] ya existe un diagnostico retomar.

Exigir al gobierno (don Abel) que se respete el trabajo de la comisión de alto nivel que se instalo par revisar el sistema educativo costarricense.

Debería de ser un proyecto generado por los dirigentes universitarios de los cuatro estatales, docentes estudiantes administrativos, etc.

Acercándose a los sectores con menos presencia en las universidades y realizare acciones desde las características y necesidades de esa región.

[REDACTED], aplicando las mismas estrategias y vehemencia con la que se convoco a la marcha anticorrupción, la cual fue un éxito.

[REDACTED], las universidades estatales tiene que ordenar sus casas primero.

[Redacted]

B- Permanencia

a. Relatoría presentada en la sesión plenaria (7)

Primera:

1. No [Redacted] cultura de la equidad. No está en los planes de estudio, no está operacionalizada. Está planteada pero no operacionalizada.

[Redacted]

Segunda:

1. Se hace mucho, enumeran algunos proyectos.

Tercera:

[Redacted]

Cuarta:

[Redacted]

[REDACTED]

Quinta:

[REDACTED]

3.

b. Relatoría analizada en la reunión del 1 de noviembre (8)

1. ¿Cual es la situación actual en torno a la equidad en la permanencia en los universidades públicas?

- Se inicia formulando una pregunta. ¿Existe o no una cultura de equidad en las universidades estatales?
- [REDACTED] como eje transversal en los planes de estudios.
- Ha habido un progreso en cuanto a equidad en las Universidades Públicas, [REDACTED]
- Los estudiantes manifiestan insatisfacción debido a los procesos y reglamentos que no permite la equidad

[REDACTED]

- [REDACTED] OTRO PUNTO DE VISTA
- Brechas en la herramientas de aprendizaje de los estudiantes, éstos no expresan sus limitaciones y necesidades. POCA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA DEMANDA DE SUS DERECHOS.
- Anteriormente las poblaciones eran muy homogéneas, [REDACTED] lo cual representa un reto mayor para las universidades

- Hay inequidad en el acceso al conocimiento, entre las regiones rurales y urbanas.

[REDACTED]

- No existe una sistematización de la realidad actual, esto permite implementar un plan permanente que garantice la permanencia en los centros educativos.

[REDACTED]

- [REDACTED] POCO INTERES POR LA FORMACIÓN INTEGRAL

[REDACTED] de las poblaciones estudiantil universitaria.

RELACION PROFESOR ESTUDIANTE AFECTA LA PERMANENCIA

2. ¿Qué acciones se desarrollan en este campo en las universidades públicas?

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DISCAPACIDADES SOCIO CULTURALES.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

3. ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las universidades públicas para el desarrollo de acciones de equidad en la permanencia?

[REDACTED]

[REDACTED]

- Ausencia de la transversalidad. EQUIDAD COMO EJE TRANSVERSAL.

- [REDACTED] DIFERENTES NIVELES DE EXIGENCIA?
- FALTA DE FLEXIBILIDAD EN LA OFERTA ACADEMICA
- La resistencia al cambio.
- Poco acceso a la innovación.
- Falta un marco conceptual que oriente la equidad para todas las universidades públicas.
- Lo que estable Vida Estudiantil no es vinculante.
- Los estudiantes no participan, debido a que se les censura EN MOVIMIENTOS DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

4. ¿Qué acciones conjuntas podrían establecerse entre universidades públicas para asegurar la equidad en la permanencia?

- [REDACTED]
- [REDACTED]
 - Unificar procesos mediante convenios con las instituciones que deben dar información acerca de la situación socioeconómica de los estudiantes.
 - [REDACTED]) NO ES LO VIRTUAL POR LO VIRTUAL. ES ENCONTRAR LO NECESARIO PARA LAS NECESIDADES Y CONDICIONES PARTICULARES.

5. ¿Cómo alimentar las políticas nacionales y el entorno en que se desenvuelve el estudiantado universitario en busca de equidad en la permanencia universitaria?

[REDACTED]

[REDACTED]

C- GRADUACIÓN Y EMPLEO
a. Relatoría única (9)

1. ¿Cuál es la situación actual en torno a la equidad en la graduación e inserción laboral y productiva en las universidades públicas?.

- **Equidad: Oportunidades que crean condiciones para un acceso justo a la graduación y a la inserción en el mercado de trabajo.**

Puntos de partida: Se toma la graduación en si misma, a nivel del sistema universitario estatal de Costa Rica. [REDACTED]

Situación actual: [REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted text block]

2. ¿Qué acciones se desarrollan en este campo de las universidades públicas?.

3. ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las universidades públicas para el desarrollo de acciones de equidad en la graduación e inserción laboral y productiva?.

[Redacted text block]

4. ¿Qué acciones conjuntas podrían establecerse entre universidades públicas para asegurar la equidad en la graduación e inserción laboral y productiva?.

[Redacted text block]

5. ¿Cómo alimentar las políticas nacionales sobre empleo, intermediación de empleo y sector productivo?.

[Redacted text block]

[REDACTED]